



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BALMER IMPORT S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2.016**

En Quito, el día de hoy, 31 de marzo del 2.016, a las 09h00, se reunieron en las oficinas de la Compañía **BALMER IMPORT S.A.**, ubicadas en el Centro Comercial Olímpico Local 21 Av. 6 de Diciembre E 10-263, Y María Angélica Carrillo, en esta ciudad, los accionistas que representa el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 1.000.00, que son El Señor Marco Erdstein Balmer, La Señora Jutta Balmer Oehme, la Sra. Daniela Erdstein Balmer y los administradores de la misma.-

Preside la Junta la Presidente de la Compañía señora Jutta Balmer y actúa como Secretario el Gerente General el Señor Marco Erdstein Balmer.
La Presidenta preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y discusión del informe que presenta el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y discusión el informe del Comisario sobre el mismo ejercicio.
3. Conocimiento del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2.015
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía para el ejercicio Económico 2.016.

Todos los accionistas expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y la Presidenta al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Compañías declaró instalada la Junta General Universal de Accionistas la misma que resolvió:

1. **INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL:** El Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre la actividad de la Compañía en el año 2015.
2. **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO PRINCIPAL:** Terminada la lectura del Gerente se escuchó el informe que presentó el Comisario Principal Señora Erika Tatiana Rocha Morga.
3. **BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** A continuación el Secretario de la Junta da lectura a los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2.015.



A continuación el Presidente someté a consideración de la Junta los Balances e Informes que han sido analizados y la Junta General aprueba en forma unánime tanto el Balance como los informes.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES AÑO 2.015: En relación a las utilidades generadas en el año 2.015, los accionistas resuelven que las mismas pasaran a las reserva para una futura capitalización

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO: La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico 2.016 a la Señora Erika Tatiana Rocha Morga.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se incorporan al expediente de la Junta la copia de los Balances e informes de Gerente y Comisario aprobados.

La Presidenta declara clausurada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, a las 10h00.- Para constancia firman la Presidenta y el Secretario, juntamente con los accionistas concurrentes.-

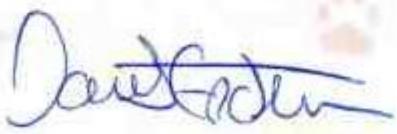
Una vez que se levanta la sesión se firma el acta conjuntamente con los accionistas y el Secretario de la Junta que certifica.


SRA. JUTTA BALMER
PRESIDENTA DE LA JUNTA


SR. MARCO ERDSTEIN B.
SECRETARIO DE LA JUNTA


ACCIONISTA
SRA. JUTTA BALMER


ACCIONISTA
SR. MARCO ERDSTEIN BALMER


SRTA. DANIELA ERDSTEIN BALMER
ACCIONISTA